



"El futuro no es un regalo, es una conquista"

Señor:
FAUSTO FABIAN NARVÁEZ CHUGA,
Presente. -

Huaca, 20 de julio del 2020

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarte a usted que, en Junta General de Accionistas de fecha 17 Julio del 2020, de la Compañía de Transporte Pesado Huaca S.A. "COTRAPHSA", tuvo el acierto de aprobar por mayoría absoluta reelegirlo para el cargo de **PRESIDENTE**, función que la deberá desempeñar por el lapso de dos años, contemplados en el periodo estatutario, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el 21 de Abril del 2008 en la Notaría Primera del Cantón Huaca de la Dra. Teresa Rojas Narváez, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución .08.QIJ001711 de 20 de Mayo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Junio del 2008, bajo el número 8.

Atentamente,

Sra. Carmen Tapia
GERENTE GENERAL.

Yo, **FAUSTO FABIAN NARVÁEZ CHUGA, ACEPTO**, el pedido por la Junta General de Accionistas de cumplir el cargo como **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte Pesado Huaca S.A. "COTRAPHSA" por el periodo de **DOS AÑOS**.

Sr. Fausto Fabián Narvaéz Chuga
C.I. 040073597-3.

Dirección: San Pedro de Huaca, calle 8 de diciembre.
e-mail: cia.cotrapsa@gmail.com
Cel.: 0990555553 Telf.: 062205053

RUC: 0491508043001

APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
MEDIANTE RESOLUCIÓN 06 QIJ 001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008